

ANUNCIO

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para la **Reconstrucción de refugio Espigüete en Cardaño de Arriba (Palencia)**, en la parcela con referencia catastral 000200100UN55H0001BY (M.U.P. "Cuesta y Dehesa", nº 477) de este término municipal, calificada como suelo rústico con protección especial.

El expediente ha permanecido expuesto al público por plazo de veinte días, desde el día 8 de febrero de 2017 al día 7 de marzo de 2017, ambos inclusive, mediante anuncios publicados en el Diario Palentino (3 de febrero de 2017), en el Boletín Oficial de Castilla y León (boletín nº 25, de 7 de febrero de 2017) y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento (anuncio insertado el 7 de febrero de 2017)

Advertido error en el referido periodo de información pública al que fue sometido, de conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda sometido a un nuevo periodo de información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, a efectos de que por cualquier interesado se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

- *Órgano que acuerda la información pública:*
Junta de Gobierno Local.
- *Fecha del acuerdo:*
24 de marzo de 2017.
- *Instrumento o expediente sometido a información pública:*
Autorización de uso excepcional en suelo rústico con protección especial para la *Reconstrucción de refugio Espigüete en Cardaño de Arriba (Palencia)*.
- *Ámbito de aplicación:*
Parcela con referencia catastral 000200100UN55H0001BY (M.U.P. "Cuesta y Dehesa", nº 477) de Velilla del Río Carrión (Palencia).
- *Identidad del promotor:*
Club de Montaña Espigüete.
- *Duración del periodo de información pública y momento a partir del cual debe considerarse iniciado:*
Veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia.
- *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:*
Lugar: Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión.
Horarios: de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00, pudiendo consultarse el proyecto y el expediente completos.

Página web: velilladelriocarrion.es y velilladelriocarrion.sedelectronica.es/transparency/, pudiendo consultarse el proyecto y el expediente completos.

- *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:*

Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 15:00 horas, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión, velilladelriocarrion.sedelectronica.es.

Así mismo, se informa que las alegaciones presentadas desde el día 8 de febrero de 2017 al día 7 de marzo de 2017, ambos inclusive, esto es, durante el período de información pública abierto en virtud de los anuncios publicados en el Diario Palentino (3 de febrero de 2017), en el Boletín Oficial de Castilla y León (boletín nº 25, de 7 de febrero de 2017) y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento (anuncio insertado el 7 de febrero de 2017), tendrán plena validez y se considerarán presentadas en plazo a todos los efectos, incorporándose al expediente, sin necesidad de que se produzca una repetición en la presentación de las mismas.

Velilla del Río Carrión, 28 de abril de 2017

EL ALCALDE:

Gonzalo Pérez Ibáñez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE